

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**Área de Presidencia y Planificación****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO**

7744

220673

N/Expte.: 2022-76047.

Por la Sra. Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el 26 de diciembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente Decreto núm. 13840/2024:

"Primero.- Nombrar funcionaria de carrera a doña Carmen Luisa Felipe Martínez, con DNI nº ***1453**, para la ocupación de una plaza de Trabajador/a Social de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, incluida en la oferta de empleo público en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (disposición adicional 6ª/8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

Segundo.- Adscribir definitivamente a la referida funcionaria en el puesto de trabajo nº 070001045 de la vigente RPT, denominado Jefe/a de Sección Accesibilidad y Minusvalía, perteneciente al Área de Bienestar Social y Calidad de Vida del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Tercero.- La Toma de Posesión se efectuará en el plazo máximo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Cuarto.- Doña Carmen Luisa Felipe Martínez cesará en el desempeño interino del puesto de trabajo núm. 070001045 al que ha sido adscrita definitivamente, con efectos del día inmediatamente anterior a aquel en el que tenga lugar su toma de posesión como funcionario de carrera.

Quinto.- Autorizar y disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto, en el momento del nombramiento, que serán con cargo a los documentos contables siguientes, cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Prop. Resolución:

| Documento Contable | Aplicación Presupuestaria | Importe Anual | Importe Periodo: 23/12/2024 - 31/12/2024 |
|----------------------|---------------------------|---------------|---------------------------------------------|
| RC nº 12024000000621 | 150/23100/12001 | 13.768,20 € | 305,96 € |
| | 150/23100/12009 | 6.621,00 € | 147,13 € |
| | 150/23100/12100 | 10.024,56 € | 222,77 € |
| | 150/23100/12101 | 19.660,08 € | 436,89 € |
| | 150/23100/12103 | 2.013,00 € | 44,73 € |
| TOTAL: | | 52.086,84 € | 1.157,48 € |

Sexto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife,

Séptimo.- Dar traslado de la presente Resolución a la interesada, al Área de Bienestar Social y Calidad de Vida y al Registro de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.